



OFICIO No. 007-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtépec, Oaxaca; a 27 de enero de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **20118352500001** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito la siguiente información sobre cada uno de los procesos de selección y/o ingreso a programas de licenciatura e ingeniería que hayan existido —aunque actualmente no estén vigentes— en esta institución de 1990 a la fecha: 1. Número de personas que aplicaron para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso. Desagregar por género. 2. Número de personas que fueron aceptadas para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso. Desagregar por género. Solicito que esta información sea entregada en formato de datos abiertos conforme al artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 129. ... En el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abierto

Respuesta:

Número de personas que aplicaron para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso. Desagregar por género

R:

Con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, particularmente, en el segundo párrafo que a su letra dice “La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o del solicitante”.

Derivado de lo anterior envió link de acceso donde se muestra la información solicitada.

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/20118352500001/FOLIO_20118352500001_FICHAS-ACEPTADOS.xlsx

Número de personas que fueron aceptadas para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías para cada inicio de ciclo escolar (sea anual, semestral o de distinta periodicidad). Se requiere que la información sea entregada para cada licenciatura e ingeniería y para cada proceso de selección y/o ingreso. Desagregar por género.

R:

Con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, particularmente, en el segundo párrafo que a su letra dice “La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o del solicitante”.

Derivado de lo anterior envió link de acceso donde se muestra la información solicitada.

https://www.unistmo.edu.mx/transparencia/solicitudes/20118352500001/FOLIO_20118352500001_FICHAS-ACEPTADOS.xlsx

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guirâa zanda ne guendaracala'dxi*



L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.
*EERG